

Palabras del magistrado Rafael Guerra Álvarez, durante la supervisión de obra del nuevo Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, en el Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco.

24 de septiembre de 2026

Muy buenos días a todas y todos.

Es un honor acompañar esta supervisión de una obra que tiene un profundo significado humano, institucional y, sobre todo, de justicia.

Porque cuando hablamos de un Centro de Resguardo Temporal, no estamos hablando solamente de infraestructura, de tecnología o de un espacio físico.

Estamos hablando de personas.

De personas que, aun después de haber perdido la vida, conservan algo que el Estado tiene la obligación de proteger: su dignidad.

El derecho a una dignidad póstuma nos obliga a entender que la muerte no significa la pérdida del respeto que merece toda persona.

Y junto con esa dignidad existe otro derecho fundamental: el derecho a ser identificado.

Cada cuerpo que permanece sin nombre representa también una familia que puede estar esperando respuestas, que puede estar buscando a un ser querido y que merece certeza, verdad y, cuando sea posible, la posibilidad de recuperar y despedir dignamente a quien ama.

Por eso, este Centro representa mucho más que un espacio de resguardo.

Representa la posibilidad de que, mientras la ciencia y las instituciones realizan su trabajo para lograr una identificación, cada persona fallecida permanezca bajo condiciones dignas, individualizadas, seguras y apegadas a los más altos estándares técnicos y humanos.

La identificación forense no puede entenderse únicamente como un procedimiento científico.

Es también un acto de justicia.

Cada huella, cada muestra genética, cada registro y cada elemento de identificación puede significar la respuesta que durante mucho tiempo ha esperado una familia.

Y en esa tarea, la coordinación entre las instituciones resulta indispensable: el Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda, los servicios periciales y, desde luego, el Poder Judicial, tenemos una responsabilidad compartida.

Desde el Poder Judicial de la Ciudad de México reiteramos nuestro compromiso para que la justicia coloque siempre en el centro a las personas y a sus familias.

Porque la dignidad no termina con la vida.

Y porque mientras exista una persona fallecida sin identificar, también existe una historia que merece ser esclarecida y una familia que merece una respuesta.

Que este Centro sea, precisamente, un espacio para preservar esa dignidad, fortalecer la identificación forense y hacer posible que, cuando llegue el momento, cada persona pueda volver a tener un nombre y cada familia pueda tener certeza.

Muchas gracias